

## **PUEBLOS INDIOS, SUS REINVINDICACIONES Y V CENTENARIO**

Por TOMÁS CALVO BUEZAS

*"Como creadores, portadores y reproductores de una dimensión civilizatoria propia, 'los pueblos indígenas' son titulares de todos los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales hoy amenazados".*

(IBEROAMÉRICA, ENCUENTRO EN LA DEMOCRACIA,  
Madrid, abril de 1983).

Las comunidades indígenas actuales constituyen el más valioso vestigio de un ayer prehispánico. Estos "pueblos testigos" evocan, mejor que las piezas de un museo, las creencias, costumbres, valores, modos de vida y lenguas de un pasado autóctono. Sus vidas y culturas, sin embargo, no son el simple retrato reproductor del ayer ni la mera tradición de costumbres ancestrales; por el contrario son "pueblos históricos", que se han visto obligados a sufrir las consecuencias de historias y empresas ajenas.

La conquista, la colonia, la independencia, la expansión capitalista nacional e internacional en busca de tierras y de materias primas, como el oro, el caucho o el petróleo, todos estos procesos extraños a la voluntad e intereses de los indígenas decididos en cortes metropolitanos, despachos urbanos o rascacielos transnacionales, han afectado y siguen afectando las vidas, culturas y modos de subsistencia de los pueblos indígenas. Por eso sus vidas y culturas de hoy son a la vez vestigio de un ayer prehispánico y denuncia de una larga historia de atropellos, de expoliaciones de tierra, de agresiones culturales y de prejuicios discriminatorios.

Los pueblos indígenas, tratados como objetivos de historias extrañas han sabido ser también "actores y sujetos" de su propio acontecer histórico, logrando muchos sobrevivir física y culturalmente, transmitiendo sus lenguas, creencia y muchas de sus costumbres a las generaciones posteriores, y esto en contra de la agresión dominante exterior. Ellos son maestros en la resistencia cultural, y además "creadores e innovadores", sabiendo adaptarse eficazmente a los cambios demográficos, ecológicos, económicos y culturales de la sociedad dominante; han cambiado inteligente y adaptativamente muchas de sus antiguas normas y costumbres, aceptando e introduciendo las mejoras positivas que les venían del exterior. De esta forma, los pueblos indígenas han mostrado y muestran su visión histórica y su capacidad vital como grupo logrando vivir el presente sin renunciar a su legado e identidad indígena.

### **Los Andes como área de concentración indígena**

El altiplano andino sigue siendo la zona de mayor población indígena, junto con mesoamérica. Podemos decir que en términos generales, la distribución geográfica de los indios actuales continúa siendo similar a la existente a la llegada de los españoles. Mesoamérica, territorio de aztecas y mayas y los Andes incaicos representan las dos grandes áreas de mayor concentración indígena, como sucedía en el siglo XVI. México, Guatemala, Perú, Bolivia y Ecuador tienen el 90 por 100 aproximadamente de la población actual indoamericana (\*).

De los 40 millones estimados de indios, unos 19 millones se encuentran en México y Guatemala, y unos 16 millones en los países andinos de Bolivia, Perú y Ecuador. Ahora bien, dentro de las naciones citadas el número de población indígena y su porcentaje en relación con la población total del país es muy variable. México es la nación que mayor número de indígenas tiene, aproximadamente unos 15 millones, representando un 21 por 100 de la población total; en Guatemala, en cambio, sus 4 millones de indios suponen

---

(\*) Las estadísticas sobre el "número de indios" por países y por grupos étnicos, y en consecuencia todos los porcentajes, son siempre "estimativos" debiéndose tomar todas las cifras con gran "precaución". La enorme variación entre las diversas fuentes y autores se debe principalmente a los distintos criterios utilizados para clasificar a los "indios" o "indígenas". Algunos autores, por ejemplo, no consideran "indígenas" a los campesinos castellanos hablantes, que se han incorporado sustancialmente a la producción y economía nacional.

el 60 por 100. En los Andes, Perú tiene unos 9 millones de indígenas, lo que representa un 55 por 100 de la población total; Bolivia tiene unos 4 millones, pero supone un 70 por 100; y Ecuador, con sus 3 millones estimados de indígenas, representan el 40 por 100 de la población nacional.

La distribución india en los otros países americanos sigue una pauta similar a la existente en los tiempos precolombinos, que es su cercanía a los grandes centros civilizatorios de mesoamérica y de los Andes. En la zona de influencia azteca-maya, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Panamá tienen actualmente una población indígena, que no supera los 300.000 en ninguna de las naciones citadas, representando un porcentaje aproximado de un 6 por 100 ó 5 por 100. En los Andes, Chile tiene unos 600.000 indígenas, lo que representa sobre un 5,5 por 100. Colombia, Venezuela y Paraguay no llegan al medio millón de indios con porcentaje entre el 1 por 100 y el 2 por 100.

Otros países tienen una escasa población, como Argentina (0,66 por 100), Costa Rica (0,47 por 100), Antillas (0,18 por 100) y Brasil (0,17 por 100). Cuba, Puerto Rico, Haití, República Dominicana y Uruguay no tienen hoy comunidades indias. La "extinción de indios" en las antes bien pobladas islas del Caribe nos introduce en un problema sombrío, pero que científicamente no podemos escamotear. Con la conquista se alteró radicalmente la evolución demográfica indígena; guerras, trabajos forzados, enfermedades y epidemias, a veces suicidios colectivos, diezmaron la demografía indígena; a la vez que su situación económica, social, política y cultural cambió sustancialmente, dando lugar a una nueva reestructuración geográfica-ecológica, así como productiva y cultural, ocupando los indios, junto con los negros, el lugar más bajo de la nueva sociedad.

El "mestizaje", tanto biológico como cultural, sería en el nuevo horizonte histórico, el canal transmisor más importante de la herencia indígena, así como de la aportación hispana. El mestizaje supone un proceso creador, en que indios, españoles y negros, en una simbiosis original dieron luz a una "nueva y original cultura y sociedad". La cultura latinoamericana no es la simple suma aditiva de lo español y de lo indio con añadidos negros; es un parto doloroso y crujiente, es un proceso creativo y creador, originario y originante, excepcionalmente único. El sincretismo religioso, los coloreantes mercados, las policromadas fiestas, la trama profunda de sentimientos y de valores, la rica sensibilidad, en fin lo que configura la cultura blanca-mestiza latinoamericana lleva encerrada la huella palpitante del omnipresente y omnipotente "paradigma de lo indígena".

## Tierra, cultura y poder: la lucha de los indios

La anterior descripción nos ha puesto de manifiesto la "gran diversidad" lingüística, económica, cultural, demográfica y ecológica de los indios. Son muchas etnias con sistemas organizativos y simbólicos diversos, con repertorios de costumbres y valores diferenciados, con problemas singulares de supervivencia física y cultural, con particulares modos de subsistencia económica, con importantes variaciones demográficas, en desiguales relaciones de contacto con la sociedad nacional, estando en puntos muy diversos en su proceso de aculturación, en la conservación de su cultura autóctona y en la reivindicación de su identidad social y de su autonomía política como pueblo.

La variación puede ir de etnias con 2 millones de individuos como los quechuas ecuatorianos, o comunidades con sólo varias docenas de personas como los tareanos, macunas, arapasos o záparos; pueden ser ganaderos y terratenientes ricos como algunos guajiros, campesinos en tierra comunitaria, peones en servidumbre, artesanos semiburgueses, comerciantes, o cazadores-recolectores como muchos grupos de los llanos y selvas ecuatorianas y colombianas; pueden haber llegado a perder su lengua tradicional, conservando su identidad, pueden ser bilingües o como algunos selváticos no hablar el castellano; los hay católicos, que es la mayoría, conservando sincretismos indígenas, hay protestantes, e incluso existen comunidades que siguen íntegra y exclusivamente su religión autóctona, practicando sus *cohobas* con el uso de droga alucinógena ritual, como los continúan haciendo los indios del Vaupés.

Este es el rico y polícromo mosaico cultural de los indígenas americanos; pero bajo esta inmensa gama de variaciones y bajo esta gran diversidad multiforme, se esconden unas "coordenadas unificadoras", que aprisionan en forma similar a todos los grupos indios y que constituyen la malla estructural más determinante en su situación económica, cultural y política. Los procesos de la conquista y de la colonia (antaños en el tiempo, actuales en sus consecuencias), los procesos modernos del capitalismo nacional e internacional han afectado, como piedra que se arroja a un estanque a todas las comunidades indoamericanas, aunque haya sido diferente la forma y la fuerza expansiva-explosiva en que ha llegado a los diversos grupos indios, dependiendo fundamentalmente de su peso demográfico y de su entorno geográfico-ecológico-productivo. Para algunos pueblos indios el contacto con el blanco y con el mestizo supuso —y sigue suponiendo hoy— su extinción total física; otros se diluyeron en el mestizaje; muchos resistieron valientemente y lograron su supervivencia física y cultural.

El nuevo sistema productivo que fue a la vez político, social y cultural, afectó y sigue afectando a las comunidades indígenas en tres frentes principales: la tierra, la cultura y la organización socio-política.

La "tierra" un factor crucial en la supervivencia económica de los grupos indígenas. La conservación de su territorio comunitario se ha conservado desde siempre en el primer objetivo de su lucha social, defendiéndose de la invasión incontrolada de sus tierras por parte de colonos y hacendados, y de la extracción de sus recursos por parte de empresas petrolíferas, caucheras, madereras y auríferas, alterando el equilibrio de su sistema ecológico y en consecuencia sus modos tradicionales de vida, a la vez que son utilizados como mano de obra barata, introduciendo necesidades artificiales de consumo. Ante esta destribalización, algunos emigran a las grandes ciudades, engrosando el lumpenproletariado. En esta forma son explotados por clase y discriminados por raza y etnia, siendo sus salarios más bajos que los de los blancos-mestizos, sus productos artesanos y agrarios más baratos que los del resto del país, y los bienes técnicos y de consumo que compran más caros.

La tierra, además de su significación económica, tiene una importancia "cultural" muy considerable. La propiedad comunal de la tierra es un factor crucial de la cohesión comunitaria y de la conservación de la cultura y de la identidad indígena; cohesión e identidad, que pueden los indígenas conservar, aunque se empleen temporalmente como braceros y aunque tomen abundantes préstamos culturales de la sociedad dominante. Por el contrario, la pérdida de la tierra comunitaria genera una desculturación rápida, una anomía galopante y una descomposición del *ethos* y del *pathos* tribal, fracturándose —y muchas veces irremediablemente— perdiéndose la identidad tradicional indígena.

Junto con la tierra y la cultura, el tercer frente de lucha social indígena es la conservación de sus formas organizativas socio-políticas, que les aseguren un cierto "poder autónomo". También se están formando desde hace unos años Consejos Regionales Indígenas, como el CRIC del Cauca colombiano o la Federación Ecuatoriana de los Shuar, que luchar solidariamente por sus derechos, como es la defensa de sus tierras, el desarrollo económico y social de sus comunidades, una educación bicultural y bilingüe, las autonomías de sus "cabildos" y Consejos, la participación igualitaria en la vida cultural y política de la nación y el derecho a una convivencia libre de prejuicios y discriminaciones, donde los indígenas puedan sentirse orgullosos de su raza, de su cultura y de su identidad, como "pueblos dueños y protagonistas de su propia historia".

## **Los Movimientos Indios, agentes de cambio y de recreación cultural**

Los Movimientos Indios desarrollan una función crucial en el protagonismo de las comunidades para enfrentarse adaptativa y creativamente a los cambios históricos presentes, como son a veces las necesarias transformaciones económicas que el proceso productivo exige, y el acceso de la comunidad a servicios deseados de la sociedad nacional, como son la salud y la escuela. A su vez los Movimientos Indios se convierten en freno de la explotación de los extraños y en defensores de la cultura e identidad indígena, siendo apropiados defensores e interlocutores con la sociedad dominante.

La resistencia india ha existido siempre desde los tiempos de la conquista, y aún antes contra la expansión incaica, habiendo tomado variadas formas de rebelión, protesta o huida. A finales del siglo XIX nacería el indigenismo, bien fuera en los ámbitos de la literatura romántica o más tardíamente de la política gubernamental, pero el indigenismo es más bien un movimiento de los blanco-mestizos que se quieren convertir en la voz defensora del indio sin voz. En el siglo XX, y sobre todo en las últimas décadas, han ido tomando cuerpo los Movimientos Indios, donde son ellos mismos los que toman la voz, peleando por sus derechos, denunciando las injusticias y discriminaciones, defendiendo su lengua y su cultura y proclamando con orgullo su condición de indios. La Revolución mexicana del año 1910 sería también muy importante en esa nueva y positiva visualización de lo indígena.

Los movimientos mesiánicos y milenaristas del antaño, aún vírgenes en las culturas de origen tupí-guaraní del área amazónica, hoy toman una forma de combatividad social y política. Los Movimientos Indios cumplen hoy una importante e irremplazable función en los procesos de cambio, pues facilitan a las comunidades indígenas un marco ideológico-legitimador para llevar a cabo un caminar para el futuro, aparentemente ambiguo y contradictorio: por una parte, la lucha militar del Movimiento exige que la comunidad cambie, dejando algunas pautas y modos de vida tradicionales indios y tomando algunos valores y normas, servicios y bienes de la sociedad dominante, lo cual convierte al Movimiento en agente del cambio y de la aculturación; pero por otra parte y a su vez, el Movimiento define la fidelidad tradicional a su lengua, costumbres y cultura. No existe, sin embargo, contradicción real en esa doble función de "agente de cambio-mantenedor de la identidad tradicional", ya que las comunidades indígenas han sido siempre comunidades históricas y cambiantes, sabiamente adaptativas; y no es que se opongan al cambio, se oponen a ciertas formas de cambio, depredadoras de sus

recursos, de su organización social, de su cultura y de su dignidad como pueblo. Lo que reivindican es su protagonismo en el cambio y en la aculturación, a la vez que reclaman su derecho a la diferencia, sin que ello suponga ningún tipo de racismo o discriminación en su contra.

Los Movimientos Indios contribuyen de esta forma a la transfiguración étnica y a la recreación cultural, participando en la redefinición de su ancestral sistema mítico-ritual, en la reformulación de sus valores y normas, reescribiendo su historia desde la perspectiva étnica y no desde la ideología oficial dominante, construyendo una nueva identidad con las viejas y tradicionales raíces, en definitiva, conservando y recreando un nuevo tipo de "communitas" ligado por comunes lealtades y simbolizaciones colectivas. De esta forma se reaviva el orgullo étnico y se facilita el poder vivir sin esquizofrenia ni complejos dentro de una comunidad india y el poder convivir y participar como miembros plenos —aunque diferentes— en la sociedad pluricultural nacional.

Es precisamente en esta lucha militante, muchas veces de confrontación con la sociedad dominante, como se va efectuando el cambio y se va recreando la nueva identidad histórica. En todo este proceso de lucha y de recreación cultural desempeñan un papel crucial los poetas, cantores, artistas, literatos, porque ellos ayudan al pueblo a "recrear conservando", dando coherencia y sentido en un plano poético a las contradicciones y ambivalencias del proceso de cambio, sabiendo hilar y trenzar el ayer mítico con la cruda realidad del presente y con la utopía esperanzadora del mañana; en esta forma se va cohesionando con ritual, símbolo y mito la comunidad étnica, que con orgullo y dignidad se adapta al presente sin renunciar a su identidad india.

Hechas estas consideraciones generales sobre la función de los Movimientos Indios, hagamos algunas referencias más concretas sobre este tipo de organizaciones, tomando como ejemplo Colombia y Ecuador.

En Colombia la lucha indígena ha sido siempre violenta y tenaz por la defensa de sus tierras, siendo paradigmática la militancia de los indígenas andinos del Cauca, quienes bajo el liderazgo del indio páez Manuel Quintín Lame formaron un frente para defender sus tierras, creándose el 24 de febrero de 1971 el Consejo Regional de Indígenas del Cauca (CRIC), que llegaría a publicar su periódico Unidad Indígena y su famosa Cartilla donde resume sus luchas de hoy en los siguientes siete puntos:

- 1) Recuperar las tierras de los resguardos.
- 2) Ampliar los resguardos.

- 3) Fortalecer los cabildos indígenas.
- 4) No pagar terrajes.
- 5) Hacer conocer las leyes sobre indígenas y exigir su justa aplicación.
- 6) Defender la historia, la lengua y las costumbres indígenas.
- 7) Formar profesores indígenas para educar de acuerdo con la situación de los indígenas y en su respectiva lengua.

En el desarrollo del primer punto “el recuperar las tierras de los resguardos”, es decir, las antiguas propiedades comunales, se dice significativamente:

“Es la lucha más justa, la que nos ha causado más sufrimientos y muertes en nuestra historia. Es la lucha por la patria que heredamos de nuestros abuelos y antepasados. Y es la que más necesitamos. Por eso es la primera tarea. Para que, partiendo de la tierra, podamos sacudirnos de la explotación y la dominación de los invasores ricos y sus intermediarios”.

Posteriormente se insiste en dicha Cartilla en la necesidad de “conservar la forma de resguardo que a tantos indígenas nos ha servido”, aunque es necesario ampliar esas tierras comunales, porque los ricos hacendados ocuparon las mejores tierras. De igual modo, se reclama el fortalecimiento del gobierno autóctono a través de los cabildos, porque “ellos conocen como nosotros mismos las necesidades y pueden servir de freno a las ambiciones de hacendados comerciantes y politiqueros, todos explotadores del indio”. Rechaza el pago del terraje, signo de dominación por el arrendamiento de la tierra (tierra usurpada a las comunidades). Se insiste en la necesidad de defender la historia y la cultura indígena, principalmente la lengua y las costumbres, porque “ellas nos ayudan a mantenernos unidos y fuertes: con ellas aprendemos a no humillarnos y a luchar, siendo por eso importante conocerlas y no dejarlas perder”. Para eso se hace necesario la formación de profesores indígenas que “enseñen en nuestras lenguas, nuestras verdades y conocimientos lo mismo que otras verdades y conocimientos: porque el CRIC sabe que sólo desarrollándonos nosotros mismos, en la educación, la economía, en lo comunitario y en la técnica, podremos ganar nuestras luchas”.

El famoso manifiesto, en forma de Cartilla del CRIC, termina con una llamada a la solidaridad con las otras comunidades indígenas de Colombia y con todos los campesinos del país, ya que todos “en el camino nos encontramos”, expresándonos así:

“Pero esta lucha no es sólo de los campesinos indígenas del Cauca, sino de todos los que vivimos en Colombia. Los guajiros luchan contra

los explotadores que les han quitado sus campos de sal y les roban sus peces y sus perlas.

Los arhuacos de la Sierra Nevada contra los hacendados que los han arrinconado contra los páramos nevados. Los motilonos del departamento del norte de Santander contra las compañías petroleras que les han arrebatado sus mejores tierras. Los cuibas y guahibos de los Llanos Orientales, contra los ganaderos millonarios que los persiguen y hacen matar como 'irracionales'. Las comunidades del Vaupés contra los caucheros e intermediarios que los esclavizan. Los ingas y sibundoyes del Putumayo contra un instituto del gobierno que les ha inundado su valle».

Las distintas comunidades indias, hasta ahora aisladas y totalmente desunidas, se han dado cuenta que tienen problemas comunes y que deben pelear juntas por sus derechos.

"Y así, por todas partes de Colombia, medio millón de campesinos indígenas se defienden como nosotros de los explotadores. Luchan por conquistar lo que necesitamos. Porque hemos comenzado a abrir los ojos. Porque hemos comenzado a comprender nuestra verdadera situación. Porque ya distinguimos las razones por las que estamos como estamos, y vemos ahora quiénes son nuestros verdaderos enemigos".

Esta solidaridad india se extiende también "a todos los campesinos explotados de Colombia, a todos nos han arrinconado y encercado", y a pesar de las diferencias, a "todos nos une la explotación con que nos castigan y nos acaban". En esta forma vemos cómo el Movimiento Indio ayuda a tomar conciencia de los problemas indígenas, pero también fuerza a romper las estrechas barreras étnicas tradicionales, creando lazos relacionales —ideológicos y culturales— con otros grupos étnicos y con otros sectores de la sociedad global, lo cual a su vez incita al cambio y a la aculturación creadora.

Tras la creación del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) surgieron en Colombia otras organizaciones indígenas, como las de los Arhuacos (COIA), de los indígenas del Tolima (CRIT), del Vaupés (CRIVA), indígenas del Chocó (UNDICH), del Guainía y del Vichada (UNIGUVI), organización de los Tunebos (OTUN), de los Llanos Orientales (UNUMA) y otras. En el mes de octubre del año 1980 tuvo lugar en Tolima el Primer Encuentro Indígena Nacional, al que asistieron 300 representantes indios, creándose la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC); los temas principales que se trataron en dicho encuentro fueron el problema de la tierra con la

invasión de colonos, los problemas de educación y salud, actitud frente a los programas y legislación gubernamental y relación con otras organizaciones populares. En el mes de febrero del año 1982 se celebró en Bogotá el Primer Congreso Indígena Nacional de Colombia, en el que participaron 2.500 indios de las distintas comunidades étnicas del país. Vemos, pues, como el Movimiento Indio en Colombia, a pesar de las dificultades, va tomando cuerpo de orientación unitaria, con una fuerza social y política a nivel nacional.

En el Ecuador también se han creado diversas organizaciones indígenas y se está tratando de unificar intereses; así en el año 1972 se creó Ecuarrunari, organización de tipo sindical que intenta reagrupar a los campesinos indios, habiéndose solidarizado a veces en sus reivindicaciones con la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas del Ecuador (FENOC). En el mes de octubre del año 1980 tuvo lugar en Sucúa del Oriente el Primer Encuentro de Nacionalidades Indígenas de Ecuador.

Debe resaltarse la ejemplar organización y militancia de los indios shuar o jíbaros, que han sabido organizarse y crear una Federación Shuar, que agrupa a más de 200 centros indios, los cuales desarrollan programas educativos, económicos, jurídicos, sanitarios, agropecuarios, etc. Ellos están empeñados en defender sus tierras de los colonos invasores, a la vez que insisten en la conservación de su lengua y cultura, que fomentan a través de una compleja red de emisoras que los mismos indios controlan y dirigen. Ellos mismos iniciaron su propio órgano escrito *Chicham* que quiere decir (Mensaje). ¡Hablemos!, expresando así sus propósitos.

"Esto es la federación; somos todos los shuar de Oriente, que a un cierto punto de nuestra vida hemos comprendido, nos hemos dado cuenta que la única forma para sobrevivir era unirnos todos; unirnos para no ser borrados de los mapas como ya pasó y está pasando a muchos de nuestros hermanos indígenas en el país y fuera de él... (...) Si hoy reclamamos nuestros derechos, es porque somos conscientes de que estos derechos no quieren reconocernos; hoy, estos derechos son pisoteados".

La federación intenta agrupar, no sólo a los indígenas que se quedan de campesinos en la selva, sino a los jóvenes graduados shuar que ingresan en los institutos y universidades, los cuales además del aprendizaje del castellano y de los nuevos oficios, deben seguir con el amor a su cultura india.

"La federación es todo lo que nos dejaron nuestros antepasados, nuestros padres; los cantos, las leyendas, la música, la caza, la

chicha... la cultura shuar; la misma cultura que consciente de la realidad, queremos seguir transmitiendo a nuestros hijos..."

"(...) A todos los hermanos shuar les decimos:

Estemos unidos, sigamos juntando nuestros esfuerzos; miremos hacia delante pero nunca dejemos de mirar hacia atrás, hacia lo nuestro, hacia lo que es shuar, lo que es nuestra cultura, lo que nos transmitieron nuestros padres, los valores de siempre. Sigamos dando a nuestros hijos estos valores, sean ellos graduados u hombres de campo, carpinteros o cualquier cosa que quieran ser en la vida".

### **Pueblos indios y V Centenario**

No es mi intención tratar aquí en profundidad esta cuestión, sino hacer una llamada de atención a lo que puede constituir "un problema" (al menos a nivel de imagen) de cara a la conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América.

Los indios —indios de verdad— tal vez ni se enteren ni les interese los 500 años o los 200 en que los europeos llegaron a América, ya que su verdadero problema es la realidad cotidiana y presente de sobrevivir y luchar contra las estructuras injustas que "hoy" les oprimen.

Pero las organizaciones indias aprovecharán esta ocasión (siempre se ha dicho que el V Centenario es un "pretexto") para llamar la atención sobre sus propios problemas, sirviéndose tal vez de algún gesto propagandístico, como es la toma de Embajadas españolas en América, para reclamar sus legítimos derechos, conculcados con frecuencia en sus propias naciones.

En la prensa surgen con frecuencia las posiciones antagónicas de unos y otros acerca de la "celebración" del V Centenario. Entre esta maraña de información, tal vez se recordarán las declaraciones de algunos indios según lo manifestara el antropólogo Ginés Serrán Pagán. Algunos de estos testimonios decían lo siguiente:

"La celebración de la conquista española es una humillación para los indios que todavía vivimos" (Bill Means, sioux, USA). "La celebración del V Centenario debía poseer un contenido que apunte hacia la justicia social y la comprensión" (Carlos Robles, zapoteco, Oaxaca, México), "Nosotros condenamos el V Centenario del Descubrimiento de América porque constituye una lesión social de la cual los indios tratamos de recuperarnos" (Tito Espinosa, aymara, Bolivia). "Probablemente la celebración del V

Centenario del Descubrimiento será una vez más un acto lleno de cinismo e intereses políticos" (Angel Baltazar, purupecha, México). "¿Qué los españoles van a celebrar el V Centenario del Descubrimiento de América? ¡Qué bárbaros!" (Rufino Días, ruichol, México).

Dentro de esta línea han surgido distintas organizaciones, como una llamada autodescubrimiento de Nuestra América, cuyo objetivo, según sus declaraciones es "reflexionar sobre la situación de los indígenas y habitantes de aquellas tierras".

Se intenta promocionar los pueblos indígenas denunciando las celebraciones oficiales del V Centenario, que según ellos "intentan hacer olvidar la cultura y la identidad de los indígenas sudamericanos".

En este contexto, no es de extrañar que la "VII Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales para la Conmemoración del Descubrimiento de América", celebrada en el verano del año 1989, en Guatemala, haya dedicado atención sustancial al problema indígena, haciendo una declaración suscrita por todas las delegaciones "sobre la presencia y significación de los pueblos indígenas de América". Este documento señala: "El V Centenario, por su indudable fuerza simbólica, es ocasión propicia para que las naciones y los Gobiernos de América avancen sustancialmente en la construcción de una relación nueva con los pueblos indios basada en el reconocimiento, el respeto y el diálogo". "Reconocer significa aceptar que los pueblos indios tienen derecho a ser parte de las sociedades nacionales sin que para ello deban renunciar a su propia identidad ni a su singular perfil cultural.

Respetar implica la voluntad colectiva de crear las condiciones necesarias (en lo económico, lo político y lo ideológico) para que los pueblos indios tengan la opción real de construir su futuro a partir de su propia herencia cultural, enriquecida constantemente por la creatividad de las nuevas generaciones. Dialogar será el resultado natural del reconocimiento y el respeto a los pueblos indios, la forma democrática de hallar convergencias y dirimir diferencias entre interlocutores que se admiten legítimos y en pie de igualdad".

Según esta declaración conjunta, las demandas fundamentales de los pueblos indígenas se agrupan en cinco campos fundamentales:

- a) *Territorios.* Hay un reclamo genérico por asegurar los medios de vida básicos de los pueblos indígenas...
- b) *Participaron en el desarrollo económico y material...* Haciendo que los pueblos indígenas participen en corresponsabilidad y autogestión en los

programas y políticas de carácter financiero, técnico y de manejo de recursos que les conciernen directa e indirectamente.

- c) *Desarrollo cultural.* Una de las demandas más vigorosas de los pueblos indígenas es el derecho a usar y desarrollar sus lenguas, religión, prácticas médicas y saberes tradicionales, así como la demanda de organizar sus propios procesos educativos y de comunicación social de acuerdo con sus necesidades.
- d) *Justicia.* La justicia, el acceso a ella y la defensa de los individuos y derechos indígenas están lejos de ser una realidad en las zonas indígenas. El respeto de los Derechos Humanos es uno de los problemas más acuciantes y una de las demandas más exigentes de los pueblos indígenas.
- e) *Autonomía.* Para alcanzar los anteriores objetivos, algunos pueblos indígenas y numerosos defensores del indigenismo consideran un requisito indispensable el que los pueblos indígenas tengan autonomía sobre las decisiones que afectan a sus bienes territoriales, medio natural, recursos económicos y patrimonio cultural.

Se hace referencia también a los cambios que están transformando en los últimos años las comunidades indígenas y que reclaman una serie de profundas transformaciones, como son el reconocer la especificidad indígena dentro de la pluralidad de la nación, la participación directa de los indígenas en las decisiones que les conciernen, el cambio de una actitud paternalista por una de diálogo y participación activa, la protección de sus recursos naturales y el desarrollo cultural y la impartición de justicia y autonomía. Transcribimos a continuación íntegro el texto de recomendaciones que la VII Conferencia Iberoamericana de Comisiones Nacionales para la Conmemoración del Descubrimiento de América "Encuentro de dos Mundos", recomienda:

- 1) Avanzar en la renovación de los ordenamientos constitucionales y legales que garanticen el reconocimiento y la aplicación de los derechos indígenas con la participación de los interesados.
- 2) Respetar los grupos indígenas y su hábitat natural, pues ellos garantizan el equilibrio ecológico frente a la destrucción de los recursos naturales.
- 3) Conformar políticas educativas que permitan el desarrollo de las lenguas indígenas, reconociendo los procesos históricos, tradiciones, valores y conocimientos propios como el fundamento de la educación bilingüe bicultural.
- 4) Incorporar en los programas de trabajo de las comisiones nacionales proyectos que valoren y destaquen la significación de los pueblos

indígenas en el pasado y en el presente, de modo que esta sea la oportunidad para recuperar el aporte de los pueblos indios en la formación y el desarrollo de la realidad pluriétnica y pluricultural del mundo.

- 5) Invitar a la participación de representantes de los pueblos indígenas en las Comisiones Nacionales.
- 6) Apoyar la creación de un *Corpus* americano de las lenguas, tradiciones, historias, mitos, construcciones tangibles y conocimientos científicos y técnicos de los pueblos indígenas.
- 7) Promover una mayor valoración de los organismos públicos indigenistas y una participación efectiva de los representantes de los pueblos indígenas en los mismos.
- 8) Incrementar las acciones y los vínculos entre las distintas agencias de cooperación (intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales) a fin de optimizar el uso y la canalización de sus recursos hacia los programas y necesidades prioritarias de los pueblos indígenas.
- 9) Que los problemas y necesidades de los pueblos indígenas fronterizos y de las poblaciones asentadas en otros territorios nacionales, en calidad de refugiados, se atiendan a la luz de la doctrina de los Derechos Humanos.
- 10) Que este documento sea completado con anexos elaborados por cada Comisión Nacional, las cuales presentarán en las próximas conferencias, informes sobre el avance de las recomendaciones anteriores.

¡Ojalá que tan buenas intenciones no se queden en papel mojado y declaraciones demagógicas, sino que realmente, con ocasión del V Centenario los pueblos indígenas tengan el reconocimiento debido a su cultura, a su identidad y a sus derechos históricos como pueblos autóctonos y originarios del continente americano!